

OF-UCP-2021-130
Guayaquil, 5 de marzo del 2021

14:44
05-03-2021
Manic 4/5



Señora Economista
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, QUE INCLUYE MONITOREO TÉCNICO DE LAS UNIDADES Y LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL
Código de Proceso en Sercop	SIE-MIMG-001-2021
Código CPC (nivel 9):	871410011 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS) DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, QUE INCLUYE MONITOREO TÉCNICO DE LAS UNIDADES Y LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL
Plazo:	El plazo de ejecución es de MIL NOVENTA Y CINCO (1.095) días contados a partir de la notificación de pago del anticipo, o hasta que se cumpla el presupuesto establecido para el presente proceso de contratación.
Tipo de procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica.

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
C.I: 0916913551
Correo electrónico: grodriguezr@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 042594800 ext. 3423

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>
RUC:	<i>0960000220001</i>
Dirección:	<i>País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605</i>
Contacto:	<i>Luis Antonio Layana Bastidas, llayanab@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 2182 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD 300,00</i>

Descripción de la Contratación:

Objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, QUE INCLUYE MONITOREO TÉCNICO DE LAS UNIDADES Y LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	Mantenimiento de 348 vehículos livianos y 313 maquinarias y vehículos pesados
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución es de MIL NOVENTA Y CINCO (1.095) días contados a partir de la notificación de pago del anticipo, o hasta que se cumpla el presupuesto establecido para el presente proceso de contratación.
Procedimiento de Contratación	Subasta Inversa Electrónica.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	Unidad de Contratación Pública, primer piso, Unidad de Contratación Públicas, ubicada en Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	Se otorgará un anticipo del 30% del valor del contrato. Los pagos se realizarán mensualmente de acuerdo a los trabajos realizados, conforme las planillas, reportes de mantenimiento y facturas presentadas, devengando el porcentaje de anticipo en cada una, previo informe a conformidad del servicio realizado por parte del supervisor de contrato y aprobado por el administrador del contrato, a la solicitud del pago final se le solicitará el acta de entrega recepción definitiva. Los informes mensuales deberán contener evidencia fotográfica del antes y después del mantenimiento, detalle de repuestos y piezas reemplazadas de cada parte atendida. Los valores por mantenimiento preventivo, o cambios de partes y piezas, no podrán superar el precio establecido en el contrato,



Alcaldía Guayaquil

	<p>detalladas en el tarifario. En caso de mantenimiento correctivo que no conste dentro del tarifario, se pagará previa aprobación del Administrador del Contrato. Nota: Los precios establecidos en el tarifario serán revisados cada 6 meses, en caso de requerir modificación por incremento o disminución de los mismos.</p>
--	--

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

LALB/JLYM

